



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 24 de Mayo de 2019

NÚM. 57

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.I.	Radicado a bienes de Rafael Lucas Fernández y/o Rafael Medina Fernández.....	2
J.S.C.H.	Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Samuel Trinidad Chavolla Rivera.....	2
J.S.C.	Promueve Dania Guadalupe Olivera Sambrano frente a José Juan Ibarra Ramírez.....	2

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.	Promueve Irma Angélica Pérez Covarrubias, por sí y como representante legítima de sus menores hijos Miguel Ángel y Ricardo Silva Pérez, a cargo de José Silva Aguilar.....	3
--------	--	---

AD-PERPETUAM

	Salvador García Serrano y Ma. de la Luz Ramírez Cruz.....	3
	Laura Elena Hernandez(sic) Martinez(sic).....	4
	Mayra Munguia(sic) Zarate(sic).....	4
	Roselia Alcalá(sic) Pimentel, Eva Padilla Pimentel y Veronica(sic) Padilla Cerda.....	4
	Celia, Margarita y Delia de apellidos García Hurtado y Roberto Javier García Narez.....	4
	Leonel Pérez García, María del Carmen Chacón Cerriteño y María de los Ángeles Talavera Román.....	5
	Ramiro Suárez León y Magdalena Martínez Heredia.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.T.	A bienes de Esperanza Colin(sic) Colin(sic), promueve: Rocio(sic) Palomino Colin(sic), ante la fe del licenciado Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, Tuxpan, Michoacán.....	6
--------	---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 277/2010, radicado a bienes de RAFAEL LUCAS FERNÁNDEZ y/o RAFAEL MEDINA FERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles: «El primero, en calle Paraíso número 13 trece, lote 8 ocho, manzana 2 dos, fraccionamiento popular denominado Magisterio sección II, de Tancítaro, Michoacán; y el segundo, ubicado en calle Morelos número 20 veinte, Cuartel Primero, manzana segunda, de la población de Tancítaro, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate, por lo que respecta al primer inmueble, la cantidad de \$565,520.00 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), y para el segundo, inmueble, la cantidad de \$930,000.00 Novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, los cuales corresponden al valor comercial que les fue asignado por el perito designado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edicto 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000504853-03-04-19

50-57-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 886/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora, HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a SAMUEL TRINIDAD CHAVOLLA RIVERA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 72 de la calle Cerro de Chavinda, del fraccionamiento Jardines del Cerro Grande, lote 11, manzana 7, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, registrado a favor de Samuel Trinidad Chavolla Rivera, bajo el registro número 00000014, del tomo 00000838, de fecha 13 trece de junio de 2005, con una superficie de 646.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 34.00 metros, con lote 9, propiedad de José Arroyo Domínguez; al Sur, en 34.00 metros, con calle Cerro de Chavinda; al Oriente, en 19.00 metros, con lote 12, propiedad de Yolanda Patiño Buenrostro; y, al Poniente, en 19.00 metros, con calle Cerro de Paracho.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$3'284,000.00 Tres millones doscientos ochenta y cuatro mil 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 7 siete de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruíz Martínez.

40000623815-09-05-19

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil, acciones real hipotecaria y personal del pago, número 308/2018, promovido por DANIA GUADALUPE OLIVERA SAMBRANO, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ; se ordenó sacar a remate en su SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa-habitación construida en dos plantas, ubicado en el lote 14 catorce, manzana «D», calle Jazmines, número 14 catorce, colonia Jardines Mirasol, de la población de Buenavista Tomatlán, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 treinta metros, con lote número 15, de la misma manzana, propiedad privada; al Sur, 30.00 treinta metros, con lote 13 trece de la misma manzana, propiedad privada; al Oriente, 10.00 metros, con calle Jazmines, de su ubicación; y, al Poniente, 10.00 diez metros, con lote número 11, de la misma manzana, propiedad privada; con un área correspondiente de 300.00 M2 trescientos metros(sic); con un valor pericial de \$565,200.00 (Quinientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), misma que resulta de descontar el 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese los edictos por una sola vez, por lo menos 7 siete días de anticipación para la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 17 diecisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40100641904-21-05-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 623/2014, sobre fijación y pago de alimentos provisionales, que promovió IRMA ANGÉLICA PÉREZ COVARRUBIAS, por sí y como representante legítima de sus menores hijos MIGUEL ÁNGEL y RICARDO SILVA PÉREZ, a cargo de JOSÉ SILVA AGUILAR, se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de junio de este año, para el Remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 25% veinticinco por ciento del valor comercial de la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar, del bien inmueble ubicado en la calle Primero

de Mayo número 51 cincuenta y uno, manzana 45 cuarenta y cinco, sector Revolución, de esta ciudad.

Superficie total del inmueble: 270.93 M2 (doscientos setenta punto noventa y tres metros cuadrados), sacándose a remate únicamente la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar.

Valor comercial de la parte alícuota: \$495,250.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), con la deducción de un 10% diez por ciento, esto es \$445,725.00 Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional.

Base del remate: La que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 1 una sola vez, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, 7 de mayo de 2019.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de este Distrito Judicial.

40100642056-21-05-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 188/2019, promovido por SALVADOR GARCÍA SERRANO y MA. DE LA LUZ RAMÍREZ CRUZ, por propio derecho, respecto de una fracción del predio urbano, hoy con casa habitación ubicado en calle Limón número 59 cincuenta y nueve, colonia La Villa, en Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 18.00 metros, con Salvador Buenrostro Cárdenas;
Sur, 17.50 metros, con Salvador Buenrostro Cárdenas;
Poniente, 7.45 metros, con calle Limón, de su ubicación; y,
Oriente, 7.45 metros, con calle El Canal.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 24 de abril de 2019.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40100578987-25-04-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum,
para suplir título escrito de dominio, número 214/2018,
promovido por LAURA ELENA HERNANDEZ(sic)
MARTINEZ(sic), respecto de una casa-habitación ubicada
en calle David Franco Rodríguez número 124, de Tecomatán,
Municipio de Pajacuarán, Michoacán, mide y linda:

Norte, 15.30 (sic), con calle David Franco Rodriguez(sic);
Oriente, 13.00 (sic), con María Angélica Magallón Barajas;
Poniente, 13.95 metros, en línea quebrada con calle Hidalgo;
y,
Sur, 16.00 metros, con Lorena Zaragoza González.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días
estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren
derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término
legal.

Jiquilpan, Michoacán, 24 de abril de 2019.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40150575094-26-04-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 159/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,
sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por MAYRA
MUNGUÍA(sic) ZARATE(sic), respecto de la totalidad de
la casa habitación ubicada en calle 2 de Abril sin número
antes, actualmente calle 2 dos de Abril número 235 doscientos
treinta y cinco, de Pajacuarán, Michoacán, con una
superficie total aproximadamente de 183.00 M2 metros
cuadrados(sic):

Al Norte, 6.10 metros, con calle 2 de Abril;
Al Sur, 6.10 metros, con Margarita Madrigal González;
Al Oriente, 30.00 metros, con Eduardo Valdez Ochoa; y,
Al Poniente, 30.00 metros, con Víctor Manuel Guardado.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado,
en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores,
comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 23 de abril de 2019.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia
de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth
Echeverría Galván.

44000577307-26-04-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
Civil.- Zamora, Mich.

ROSELIA ALCALA(sic) PIMENTEL, EVA PADILLA
PIMENTEL y VERONICA(sic) PADILLA CERDA, dentro
del expediente número 424/2019, promueven Diligencias de
Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título
escrito de dominio, respecto del inmueble urbano ubicado
en la calle Negrete, número 293, barrio El Costal, de la
población de Purépero, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 18.20 metros, con propiedad de Guadalupe Cerda,
barda de tabique prcopia(sic) de por medio;
Al Sur, 17.80 metros, con propiedad de Ramón Padilla Alcalá,
barda de tabique ajena de por medio;
Al Oriente, 8.20 metros, con propiedad de Isidro Alcalá,
barda de adobe de por medio; y,
Al Poniente, 4.55 metros, con calle de su ubicación Negrete.

El cual tiene una superficie de 114.40 M2, manifestando las
promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible,
las personas que se consideren con derecho al inmueble,
pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 04 de abril del año 2019.-
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic.
Sergio Méndez Prado.

40000639635-20-05-19

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 1372/2018, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por CELIA, MARGARITA y DELIA de apellidos GARCÍA HURTADO y ROBERTO JAVIER GARCÍA NAREZ, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Privada de Lázaro Cárdenas, sin número, de la población de Dos Estrellas, parte baja, del Municipio de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, partiendo de oriente a poniente, se mide 108.45 metros, para en seguida hacer un quiebre hacia el norte, midiéndose otros, 8.50 metros, midiendo el total por este viento 116.95 metros, colindando con Fidencio, Pascual, Agripina y Carmen de apellidos Hurtado Orozco;
 Al Sur, 107.68 metros, con herederos de Bautista López;
 Al Oriente, 36.40 metros, con Roberto Espinoza; y,
 Al Poniente, 30.40 metros, con Abél(sic) Hurtado Orozco.

Manifiesta los promoventes bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por donación que les realizó Dominga Hurtado Duarte, mediante fecha 15 quince de enero del año 1990 mil novecientos noventa.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40100640936-20-05-19 57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 656/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LEONEL PÉREZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN CHACÓN CERRITEÑO y MARÍA DE LOS ÁNGELES TALAVERA ROMÁN, por propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en la calle Ignacio Manuel Altamirano, esquina Bulevar(sic) Lago de Cuitzeo, s/n, en la población de Cuitzeo,

Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, de oriente a poniente, 106(sic) metros, sigue de sur a norte, 7.50 metros, finalmente de oriente a poniente, 17.00 metros, con Tomás Lázaro Jacobo y María Natividad Cerriteño;
 Al Sur, de oriente a poniente, en 108(sic) metros, sigue de sur a norte, 18.50 metros y termina de oriente a poniente, en 17.00 metros, con Isidro Jesús García Cerriteño y Lucia Jacobo Vega;
 Al Oriente, 24.75 metros, con la calle Ignacio Manuel Altamirano; y,
 Al Poniente, 15.00 metros, con calle Lago de Chapala.

Con una extensión superficial de 2969.59 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40000640549-21-05-19 57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 7 mayo 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 434/2019, promueven RAMIRO SUÁREZ LEÓN y MAGDALENA MARTÍNEZ HEREDIA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle Vicente Guerrero sin número, tenencia Fresno de la Reforma, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 17.30 metros, Yesenia Rodríguez Gallardo;
 Poniente, 20.30 metros, Gerardo Heredia Hernández;
 Norte, 25.30 metros, calle de ubicación; y,
 Sur. 23.00 metros, Eulalia Martínez Heredia.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar

ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 13 mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40100642770-21-05-19

57

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Tuxpan, Michoacán, a 15 de mayo del año 2019.

PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO.

Ha comparecido ante mí ROCIO(sic) PALOMINO COLIN(sic), para los efectos de dar inicio a la segunda sección de ampliación del Juicio Sucesorio Testamentario número 283/2015, a bienes de ESPERANZA COLIN(sic) COLIN(sic), de conformidad con el artículo 1009 y 1129, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Michoacán.

Atentamente.- Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino Lopez(sic) Blanco.- LOBS650705PL5. (Firmado).

40150639828-21-05-19

57

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx